

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES

(MODIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD/ESCUELA/INSTITUTO: Facultad de Ciencias del Mar	
TITULACIÓN: Grado en Ciencias del Mar	
Asignatura: Métodos Estadísticos Avanzados para las Ciencias Marinas	Código(s): 40636
Departamento: MATEMÁTICAS	
Coordinador de la asignatura: Angelo Santana del Pino	
Modifica el sistema y/o criterios de evaluación del proyecto docente : <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
Copiar los sistemas/criterios de evaluación del proyecto docente aprobado para 2019/2020	
<p>Fuentes de evaluación: se distribuirán de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Al finalizar cada práctica el alumno subirá al campus virtual un archivo con la actividad realizada. b) El alumno deberá responder a un cuestionario de teoría y problemas que se propondrá en el aula al finalizar el curso (semana 15). Este cuestionario podrá contener un bloque de preguntas de respuesta corta (tipo test o selección múltiple) y otro bloque más reducido de preguntas que requieren desarrollo en la respuesta. c) El alumno deberá realizar una tarea/trabajo en grupo que consistirá en la elaboración de un análisis de datos y su interpretación a partir de una base de datos proporcionada por el profesorado, relacionada con las aplicaciones de las Ciencias del Mar. El alumno dispondrá de un guión en el que se plantean las cuestiones teórico-prácticas a resolver en el trabajo. <p>Criterios de evaluación: cada uno de los items anteriores se valorará de 0 a 10, atendiendo, en cada caso a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización correcta de las actividades prácticas en el aula de informática (tratamiento de datos con R). • En el caso del cuestionario de teoría y problemas, el razonamiento, precisión y claridad en las respuestas que requieren desarrollo, y la corrección en las preguntas de respuesta corta. • En el caso de la tarea/trabajo en grupo del apartado c, se valorará que el planteamiento sea correcto y las conclusiones acertadas, así como la claridad en la expresión, uso correcto del lenguaje, uso adecuado de la bibliografía, organización y presentación. <p>Sistemas de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONVOCATORIA ORDINARIA: se valorarán las fuentes para la evaluación descritas en el apartado anterior en las proporciones que se describen en el apartado <<Criterios de calificación>>. - CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIALES: para estas convocatorias se considerarán las actividades prácticas y los trabajos presentados en el curso actual o (en el caso de convocatorias especiales) en los dos años académicos anteriores, siempre que la 	

calificación global obtenida en dichas actividades sea mayor o igual que cinco. El alumno deberá realizar además un examen de teoría y problemas. La calificación final se obtendrá de acuerdo a lo especificado en el apartado <<Criterios de calificación>>.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA: La calificación global de la asignatura (en una escala de 0 a 10) se obtendrá de acuerdo a las siguientes ponderaciones:

- a) Actividades realizadas durante las prácticas: 20%
- b) Cuestionario de teoría y problemas resuelto en el aula: 25%
- c) Tarea/Trabajo en grupo: 50%
- d) Asistencia y participación en el aula: 5%

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIALES: En la convocatoria extraordinaria y en las convocatorias especiales se realizará un examen de teoría y problemas que puntúa el 75% de la calificación. El 25% restante se obtendrá de alguna de las dos siguientes maneras:

1. Utilizando directamente la calificación obtenida en los apartados a, c y d anteriores (asistencia y participación, registro de actividades prácticas realizadas durante el curso y realización y presentación de trabajos/informes prácticos). Esta opción podrá ejercerse sólo si la calificación global obtenida en dichas actividades es mayor o igual que cinco. Asimismo, esta calificación será válida durante los dos cursos siguientes a aquél en que ha sido obtenida.
2. Mediante la realización de un examen de prácticas con el ordenador; este examen de prácticas consistirá en un análisis de un conjunto de datos, seguido por una exposición y defensa oral de las conclusiones e interpretación de los resultados de dicho análisis. Para aprobar la asignatura es condición necesaria haber obtenido al menos una puntuación global de al menos 5 puntos una vez aplicados los criterios de calificación anteriores.

Sistemas/criterios de evaluación propuestos (sólo en el caso de que se produzcan modificaciones).

Teniendo en cuenta que el estudiante ya cursó esta asignatura en el primer semestre, no es necesario modificar la evaluación para la convocatoria ordinaria:

NO HAY MODIFICACIONES EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE EVALUARÁ DEL MODO QUE ESTABA PREVISTO, MEDIANTE UN EXAMEN DE TEORÍA-PROBLEMAS Y UNA EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS QUE SE PUEDE REALIZAR UTILIZANDO LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS REALIZADAS DURANTE EL CURSO O BIEN MEDIANTE UN EXAMEN DE PRÁCTICAS. EN CASO DE QUE LA EVALUACIÓN DEBA SER NO PRESENCIAL, EL EXAMEN SE REALIZARÁ ONLINE.

(A rellenar por el Decano/Director o persona en quien delegue)

Validación-Aprobación: SÍ NO

Motivación justificada por el equipo docente:

Fecha de aprobación en CAD: 30/04/2020

Fecha de validación en Junta de Centro: 05/05/2020